

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCIÓN

MADRID: mes, 1,50 pesetas.
 PROVINCIAS: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.
 PORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, CINCO francos; año, VEINTICINCO.
 OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.
 Anuncios ordinarios, según factura.—Idem especiales, precios convencionales.—Idem telegraficos, gratis a los suscriptores, una vez al mes.
 TELEFONO 1.321

Redacción, Administración é Imprenta, O'Donnell, 6

Fundador-gerente: Alejandro Lerroux y Garcia

PARA ESTE VIAJE...

La facil habilidad de Romanones

En verdad que no hacia falta tanto aparato escénico para el argumento ridiculo del decreto sobre la enseñanza. Toda la enjundia democrática se le ha ido al conde de voceando las excelencias del específico. Hasta pidió auxilio a la izquierda para que le hicieran la «reclame». Y, en fin de cuentas, la fórmula sintética de su panacea para la tolerancia religiosa es un papel mojado, artículo de sacamuelas cuya virtualidad está en el pulmón y en la garganta y en los gestos del encomador.

La carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo pueden figurar, con el decret del conde, sin desdoro de ninguno de los dos artefactos en la panoplia del Gobierno. Allí se van en su acción inofensiva. Asusta el onomatopoeismo de lo nombres; pero no más. Igual que está mellada la espada y sin proyectil la recámar de la carabina, así es vacío, anodino, muerte el decreto. Afrontar con esa disposición ministerial a las derechas, e como «amenazar a un león con un mapal», aunque el león sea un gato si uñas. Querier aplacar la noble aspiración de las izquierdas a la libertad de conciencia, con ese inofensivo aditamento legal al Código del Estado, es pretender que el problema religioso se resuelva con coplas de Calainos. Sólo a Pangloss, metido a gobernante, se le pueden ocurrir tales «habildositas» inocencias.

Claro que, el jefe del Gobierno, por lo que nos afecta, no se sale con la suya. Aunque lo vimos con carátula de demócrata lo conocimos. Buena prueba de ello es que, lo que hoy argumentan los órganos de las izquierdas, lo opusimos nosotros, por adelantado, cuando Romanones anunció su famosísimo decreto. Así es que, nuestro descontento, no amenazará la vida al «diestro» gobernante que con tacto insuperable—según «El Mundo» y «El Diario Universal»—ha sabido conciliar inconciliables extremos: ¡No fallaba más! Quiere el conde que nos indignemos lo mismo las izquierdas que las derechas, y por nuestra parte no lo consiguen. No, señor conde. A nosotros nos producen hilaridad las cohecciones democratizadoras de los gobernantes del régimen.

Y el caso es que, con las derechas, le va a ocurrir lo mismo. ¡Oh, gobernante ideal! Hablan algunos diarios en tono altisonante y sus miradas agresivas. Pero todos estamos en el secreto. Es la farándula que pasa. Se trata de una comedia, parecida a la del Gobierno, más a propósito para hacer reír que para invitar a la meditación. Ni siquiera cubren las apariencias los protestantes, y se ven—pase el medesimo teatral—las «tripas» del escenario. Al lado de los vociferadores se columbra al apuntador; junto a los que cohectan el regocijo presente con las intemperancias pretéritas, la Junta de Acción Católica, dando una de cal y otra de arena, recomienda la quietud... hasta que la Santa Sede ordene. Pero, ¡hombres de Dios, si el decreto está redactado de acuerdo con Roma! ¿Qué ha de ordenar la Santa Sede? Reposo, mucho reposo; porque estas cosas es peor menecillas.

Hasta «La Época», que en la incubación del decreto quiso vindicarse de su apelativo «liberal», rivalizando con los católicos, toma a chacota al liliptuiese ratiocinador parido por los montes. Sin duda la lectura del monumento de habilidad, le habrá hecho desquijarse de risa. Buena prueba de su humor jacarandoso es el siguiente párrafo:

«Por fin ha salido el decreto sobre el Catecismo, y no tenemos memoria de Gobierno alguno nuestro que haya jamás caído en semejante ridiculo. Porque en un Gobierno que, ante un movimiento de opinión, desista de una reforma, por mucho que fuera el empeño con que la anunciara, hay la nobleza de rendirse ante una fuerza popular, para acatarla y servirla; pero rendirse ante una opinión, en lo que tiene de substancial, y pretender que creamos que ha hecho la reforma porque ha ocupado dos ó tres columnas de la «Gaceta» con una solemne vaciedad, es de lo más caricaturesco que pueda imaginarse: es, como dice, con mucha gracia, «El Liberal», inaugurar la política de «la zarzaga desde arriba».

«Vaciedad, dijiste? De acuerdo. Y, ante una vaciedad; ¿quién se indigna? No es posible. Ha querido el conde de Romanones promover altercados que distraigan el interregno parlamentario, y le ha salido mejor de lo que podía prever. Claro que la habilidad extraordinaria del jefe del Gobierno no queda muy bien parada. Pero siempre son preferibles, para pasar el tiempo, las vayas y burlas donosas, que las diatribas melodramáticas y el resultado es el mismo: la vida política no discurre sin altibajos llana, monótona sólo que, el lugar de las imprecaciones lo ocupan las carcajadas».

Ni se concibe que «El Diario Universal» tome en serio la defensa del decreto. ¿Para qué? Todos estamos encantados. El Gobierno ha hecho lo que podía. Fuera inconsecuencia en nosotros, que siem-

pre hemos afirmado la substancialidad de las formas de Gobierno por la incompatibilidad del régimen con la democracia, consideramos defraudados. Nada de eso, da ocurrido lo que tenia que acontecer. Nuestro punto de vista se ha robustecido. Nada hará la monarquía por democratizarse, pues los obstáculos tradicionales subsisten. Los Gobiernos van de la mano, como menores de edad y cuasi pródigos, le quienes se solapan tras de los bastidores. Y en tanto que no se echen abajo bastidores, bambalinas y todo el tinglado, esperar medidas liberales es como pedir cotufas en el golfo.

Afortunadamente, el órgano oficioso del Gobierno, también nos amenaza la ida. Después de afirmar que el desvelo responde a lo anunciado y a lo posible—odo panglossiano—rebate las objeciones de los diarios de las izquierdas, y dice:

«La otra objeción—de «El Liberal»—aún tiene menos valor: decir que equivale el decreto a abrir un Registro de sospechosos es afirmar que habrá quien por temor no manifieste sus ideas, y si esto, si fuese posible, sería suficiente para demostrar que el país o era de ningún género de reformas liberales. ¿Cómo habrán de merecerlas hombres capaces de ocultar su religión como un crimen?»

¡Definitivo! El órgano liberal creará ve todos vivimos en las Batuecas. Y no ay tal cosa. La declaración previa de no ofensas al catolicismo, es, ni más ni menos, incluirse en un registro de sospechosos. «El Liberal» está en lo cierto. Goarán de igual predicamento ante las leales creyentes é incrédulos, y sería eficaz el argumento del órgano oficioso del Gobierno. Pero, en el régimen de excepción que vivimos, carece en absoluto de asistencia.

No discutamos quienes están en mayor número: los creyentes ó los escépticos. Nosotros opinamos lo último. Pero es bien cierto que, a pesar de vivir «gubernamos democráticamente», para proclamarnos no católicos, se necesita tener el valor le morirse de hambre. Al descreído se le tierra, se le acusa por los fanáticos, reyes y fariseos Rebelarse, contra los prejuicios dogmáticos, significa atraerse truculentas persecuciones le las «pias y cristianísimas» Juntas de Defensa Social y Acción Católica. Con ley y contra ley se acorrala a los incrédulos. Y, la justicia que se rinde ante los perseguidores, reserva su ensañamiento para reconcentrarlos en las perseguidos. ¿Casos? A millares. Por análogos delitos mutuos, las sotanas encontraron la absolución, donde los seglares hallaron inflexibles castigos.

Estas embobaciones del «oficio» y las autoridades son las que fortalecen a la reacción. Los tibios, los escépticos que no se sienten con fuerzas para el sacrificio, se doblegan, renuncian a su personalidad y forman esa masa amorfa, heterogénea, que se llama Catecismo. Refleja es, por tanto, su preponderancia. Y subsiste porque la monarquía, que se llama democrática, perpetúa la división de castas.

La opinión del colega, que condena, por indignos, a quienes encubren sus creencias; es completamente exótica. Bajo un régimen de equidad, donde todos los ciudadanos fuesen iguales ante la ley sería oportuna. En España, feudo de la reacción, que es la que reina y gobierna resultaría sarcástica sino hubiéramos convenido en que todo lo que acontece hay que tomarlo a broma.

Nosotros, a nuestro tema nos atenemos. Pasa la farándula y ocupamos un puesto para presenciaria. Alguna vez habíamos de proporcionar al espíritu solaz y esparcimiento. Sólo se nos ocurre decir, aprovechando un entreacto, que el viaje fantástico al país de la democracia, realizado por el prodigio de habilidad que nos gobierna, lo podía haber hecho sin alforjas.

La huelga general en Bélgica

(POR TELEFONO)
VUELTA A LA NORMALIDAD

PARIS, 26.—Telegrafían de Bruselas que se ha restablecido casi por completo la normalidad en toda Bélgica, habiendo acudido a fábricas y talleres la mayoría de los obreros huelguistas.

En la votación del Congreso socialista han obtenido mayoría de sufragios los partidarios de la terminación de la huelga.

Esta, aun habiendo estado contentada en los límites de la prudencia por parte de los obreros, y a pesar de no haber dado lugar a choque alguno de importancia, ha sido perniciosísima para Bélgica, a la que ha costado más de cien millones de francos. Jerique.

La escuadra francesa en el Mediterráneo

(POR TELEFONO)

PARIS, 26.—El día 2 de Junio próximo comenzarán, según anuncia «Le Matin» de hoy, las grandes maniobras navales del Mediterráneo.

Estas tendrán lugar en el término marítimo comprendido entre la isla de Córcega y el continente africano.—Jerique.

La toma de Escutari

A pesar de la manifestación naval de las Potencias, Scutari ha caído en manos de los montenegrinos después de un sitio que ha durado siete meses.

La impresión causada en Europa por la rendición de aquella plaza, ha sido enorme. En San Petersburgo y en Roma la noticia ha sido acogida con júbilo, en Viena con gran disgusto. Austria no está dispuesta a ceder; ha resuelto que Scutari permanezca a Albania, y mantendrá su criterio a pesar de haberse rendido la plaza.

¿Conseguirá que las Potencias la ayuden? Desembarcarán los marinos franceses, ingleses, austriacos é italianos, para ejercer sobre Montenegro una presión que la conciencia universal reprobaba? No es probable. Desde Londres telegrafían que el Gobierno inglés opina que es preciso inclinarse ante el hecho consumado y que habrá que conceder compensaciones territoriales a los montenegrinos si se les obliga a abandonar la ciudad conquistada. Francia adoptará la misma actitud que Inglaterra, y no es probable que Austria se atreva a obrar sola, a pesar de lo que aseguran los telegramas de Viena, donde la toma de Scutari se considera como un fracaso del Gobierno austriaco.

Montenegro no ha hecho caso de Europa. Los montenegrinos estaban decididos a terminar la obra por ellos emprendida y a expulsar a los turcos de Europa. Han declarado la guerra a Turquía, cabalmente con el objeto de apoderarse de Scutari, y no pueden retroceder después de haber entrado en aquella plaza.

El sitio principió poco después de estallar la guerra, ó sea hacia el 20 de Octubre. Montenegro, que sólo tiene 200.000 habitantes, ha armado 30.000 hombres. El Gobierno se ha apoderado de todo el ganado, de todos los caballos, de toda la paja, de toda de avena que habia en el país. Todos los hombres validos que tienen de catorce a sesenta y cinco años, se han armado y en las ciudades y los campos sólo han quedado los inválidos, las mujeres y los niños.

Al principio de la guerra, 21.000 de esos 30.000 hombres asediaban a Scutari, los 9.000 restantes estaban en la frontera del sandjak de Novi Bajar. Cuando Serbia hubo terminado la conquista de Macedonia, y de parte de Albania, esos 9.000 hombres fueron también a Scutari.

En los diversos asaltos tuvieron los montenegrinos 13.000 bajas entre muertos y heridos. Estos últimos, después de curados, han vuelto a filas, y los muertos han sido reemplazados por los montenegrinos que han venido de los Estados Unidos.

El esfuerzo realizado por Montenegro ha sido tan colosal que después de enviar a Scutari cuanto poseían en dinero y en ganado, los montenegrinos han quedado completamente arruinados.

Después de haber realizado ese esfuerzo enorme es natural que se nieguen a evacuar Scutari.

Las Potencias han sido muy injustas con Montenegro. Han exigido que levante el sitio de la ciudad, han enviado barcos a Antivari, estableciendo un bloqueo en aquellas costas, han tratado de estorbar la acción de los montenegrinos. Todo ha sido inútil; el pueblo montenegrino se ha burlado de Europa y ha proseguido la obra emprendida con la firme voluntad de triunfar y ha triunfado.

La actitud resultada de ese país pobre, de esa nación pequeña que no se ha dejado impresionar por las amenazas de las seis grandes Potencias que se atribuyen el derecho de imponer a Europa su voluntad, es admirable y merece ser recompensada.

Si esas Potencias insisten, si se deciden a consumir el atropello que meditan, las conciencias honradas reprobarán su conducta.

Un abuso tan injustificado de su fuerza causaría la indignación, no sólo de los eslavos, sino también de los demás pueblos que no han perdido la noción de lo justo—de lo injusto y que se indignarían con motivo de un acto tan injustificado y tan indigno.

Los Estados Unidos y el Japon

(POR TELEFONO)

CONFLICTO EN PUERTA

PARIS, 26.—Telegrafían de Washington que en los centros oficiales de aquella capital se juzga muy grave la situación creada por el propósito del Estado de California de cerrar su territorio en determinadas condiciones a los japoneses.

El presidente Mr. Wilson, con el fin de prevenir un conflicto internacional, ha telegrafiado al gobernador de San Francisco, ofreciéndole enviar al secretario de Estado Mr. Bryan a California, para que coopere con los legisladores de aquel Estado a buscar una solución legal que satisfaga los deseos de los californianos, sin romper el

acuerdo de los Estados Unidos con el Japon. Esta actitud de Mr. Wilson hace suponer que el embajador del Japon ha dirigido una comunicación enérgica al Gobierno norteamericano, aunque esto se desmiente oficialmente.

No falta tampoco quien suponga que las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y el Japon han pasado los límites amistosos. La fórmula que acordarán los californianos se espera que sea la de dictar una ley no aplicable solamente a los japoneses, sino a todos los extranjeros, sin excepción. No se sabe si esta solución podrá evitar el conflicto que se teme.—Jerique.

Ripios vulgares

UN FRAILE CAMILO

En el Juzgado se ha presentado una denuncia de un tal Portilo, contra un cebado fraile camilo.

El denunciante, de mal talante, dice que al «bueno» del religioso, que es más «frances» que un espumoso,

dió unas pinturas clásicas puras para que el fraile, maestro en arte, se las guardara por cualquier parte.

El fraile, «largos», cumplió el encargo del de los cuadros con tal fortuna que hoy no parecen por parte alguna!

Y hoy el Portilo, mirando al cielo, dice «lindes» por este estilo: «¿Qué desconsuelo; pero ese fraile no es un «camilo», ¡que es un «camello»!

COPLAS

¡Señores, qué disparate! El conde, al liberalismo, del cual se llama primite, acaba de darle un Cate... cismo.

He oído a más de siete que incuban otro banquete los reformistas más puros, el tal banquete promete... (promete costar dos duros).

Al final—es natural—el imenso D. Melquíades hablará de todos mal y dirá «cuatro verdades» sobre política actual.

Como esas máquinas quietas que existen en los salones me parecen las facetas del «rey» de las oraciones: «Echeme usted diez pesetas y haré yo declaraciones.»

MINGO REVULGO

La Cierva en la Coruña

SIGUE LA SILBA

CORUÑA, 26.—A las ocho de la noche el Sr. La Cierva dio una conferencia en el Círculo conservador.

En ella se resarcido del disgusto que le había producido la silba de la legada, y habló pestes de los partidos radicales, ensalzando la política del Sr. Maura.

Los conservadores le aplaudieron a rabiar.

El Sr. Cierva salió muy satisfecho por la ovación recibida; pero en la calle, cuyo trayecto hasta la fonda recorrió a pie, fué esboquiado con una estruendosa silba.

Algunos amigos que le acompañaban le aplaudieron, lo que motivó que la pita arrojase de una manera ensordecedora.

La policía procuró despejar a la gente que hacia aquella manifestación hostil al fustoso político.

El gobernador ha presentado la dimisión, y se asegura que obedece al recibimiento que se ha hecho al Sr. La Cierva.

Fallecimiento de una auto-idad

Coruña, 26.—Ha fallecido repentinamente el capitán general de la región D. Amós Quijada Muñiz.

Su muerte ha sido muy sentida. Figüraba en el anuario con el número 17 de los tenientes generales, empleo que disfrutaba desde Noviembre de 1908.

Procedía del arma de Infantería, y hacia tres años que ejercía el cargo de capitán general de la octava región.

La vacante que deja no produce asenso; la cubre el general Altar, ya ascendido por méritos especiales.

Los yankees pacifistas

(POR TELEFONO)

PARIS, 26.—Según telegramas de Washington, el secretario de Estado Mr. Boyan, está preparando un proyecto para organizar en el mundo entero un movimiento en favor de la paz, comprendiendo una serie de Tratados para limitar los armamentos y someter al arbitraje todos los conflictos internacionales.—Jerique.

IMPORTANTÍSIMO A nuestros correligionarios

Ya se han expuesto al público en la plaza Mayor las listas electorales, por las que han de regirse y efectuarse las próximas elecciones municipales.

El deber primordial de todo republicano es acudir a dicho sitio, repasar las listas y cerciorarse de que en ellas figura para en su día poder ejercer libremente el derecho del sufragio.

Para tener voto se necesita estar empadronado, y todos los mayores de veinticinco años que lleven dos de residencia en el padrón de vecinos, tienen derecho a ser electores.

Cuantos no figuren en las listas y estén empadronados deben acudir sin pérdida de tiempo a las oficinas del Censo en el Ayuntamiento y con la oportuna certificación de la Tenencia de alcaldía, solicitar la inclusión.

El voto es el arma legal que el pueblo tiene para combatir a sus enemigos. Defenderlo es su deber, y utilizarlo un derecho que la ley le concede. No hay que abandonarlo, pues, para que el chanchullero de oficio y el electorero profesional salgan chasqueados en su constante afán de burlar las aspiraciones y los sentimientos de esta capital, esencialmente republicana.

Radicales: repasad las listas, no perdáis tiempo y solicitad la inclusión.

Sólo así podréis evitar que escamoteen vuestra voluntad el día de las elecciones.

Las fiestas de la Cruz

Conjura de neos.—Memez pseudo liberal.—Atavismo deplorable.—Mendicidad bochornosa

Hay que hablar muy claro sobre este jolgorio extraño, inmotivado, absurdo y de marcado carácter reaccionario; lo impone la necesidad, lo exige el respeto al público, al que se le debe la verdad, tal como la conciencia la siente; lo demanda el propio decoro.

Se está preparando por malas artes de los neos, en cuya red han caído ya infinitos incautos, una manifestación reaccionaria, carle-manuista y clerical por todo lo alto; más ruidosa que el Congreso eucarístico y a la vez profundamente hipócrita. Entonces se declaraba lo que se quería; ahora se oculta, y de dos festejos que se hace para ser como distintos é independientes, pero que coinciden, se quiere formar una sola manifestación nacional fanatista, que haga creder al mundo entero que España es la nación más creyente de tomas; esto es, confirmar a todos los pueblos en su convicción, ya antigua, de que somos nación degradada, esclavizada por Roma, fanática, mediatizada, imposible.

Hemos enunciado la verdad de lo que sucede, con el ánimo de deshacer el equívoco, el trampañajo, sobre el cual se basa la combina clerical.

Esta consiste en fraguar dos festejos: Primero, las fiestas constaninianas, decretadas por el Vaticano, é impulso de los jesuitas y franciscanos organizadas y ejecutadas por los elementos reaccionarios. Segundo, la fiesta de las flores, con aparente carácter civil y bajo el pretexto benéfico de favorecer a los tuberculosos. Aquí mangonean los eternos, los indispensables farisantes de toda algarada pública, los que se parecen por figurar en comisiones, exposiciones, tómbolas, kermeses, ferias, vistas, cortejos, cabalgatas y demás actos de ostentación festival; los que estas ocasiones aprovechan para anunciarse, para exhibirse, hacer versos, cantar, lucir la personilla faroleando, y de paso que su nombre, con su respectiva profesión, figure todo lo posible; ya los conocemos.

Y tales son, que no miraron jamás la índole del festejo en que pudieran intervenir, ni su trascendencia. Lo mismo se les da de una solemnidad religiosa, que civil, patriótica, benéfica, fúnebre, apoteósica de algo ó de alguien; liberal ó retrógrada. Lo esencial es figurar.

Ellos, lo mismo tomarían parte en una fiesta conmemorativa de la libertad, que una consagrada al restablecimiento del Santo Oficio; en los laudes a la Constitución de Cádiz, que en la apoteosis de los Reyes Católicos, que implantaron la Inquisición, ó en un tributo a cualquier santo, Virgen, Cristo ó hasta divina que ad clero le convenga celebrar.

Los conocemos; los hay de todas clases y cataduras: médicos, literatos, periodistas, industriales, comerciantes, miembros de círculos y casinos de ociosos, confrades sin otra religión que la de lucir la medalla y llevar el cetro ó el estandarte; señoras y señoritas ahogadas de vanidad, gente enca y al mismo tiempo hueca, sin pizca de sentido común; manejable á gusto de quien se proponga un fin, casi siempre malvado, por medio de un gran jolgorio público.

Pues una buena parte de este elemento... negativo entra en convivencia con los neos; la otra parte se suma por instante y por prurito de andar allí donde se haga ruido y se festeje algo. Con la vanidad de los unos y con la estulticia garrula de los otros, ha contado la reacción, y bien que le han salido las cuentas.

Porque verificándose á la vez, precisamen-

SUSCRIPCION El 1.º de Mayo GACETILLAS

para la viuda é hijos de D. Heliodoro Peñasco, vilmente asesinado en Argamasilla de Gáltrava por el caciquismo monárquico:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes names like Blas Zugasti, Juan Francisco Moya, Guillermo Olmo, etc.

Suma anterior... 4.759,45 Suma y sigue... 4.842,90

Queda abierta la suscripción en la Administración de este periódico.

Partido Radical

JUNTA REPUBLICANA RADICAL DEL DISTRITO DE LA LATINA.—Los correligionarios del distrito que hayan cumplido veinticinco años y deseen pedir la inclusión en el Censo electoral, así como también los que tengan necesidad de hacer alguna rectificación ó traslado de domicilio, pueden pasar por el Centro Radical de la Cava Baja, núm. 1, primero, todos los días de nueve á doce de la noche.—El secretario, G. Paniagua.

DISTRITO DE LA INCLUSA.—No habiéndose celebrado la junta general convocada para el día 25, se hace saber por la presente á todos los socios del Casino Republicano Radical de dicho distrito, se celebrará en segunda convocatoria, con el número que asista el día 29, á las nueve y media de la noche.

La escuela laica que patrocina el Casino Republicano Radical del distrito de la Inclusa, se saca á concurso con el haber anual de 1.250 pesetas. Las solicitudes pueden presentarse en la secretaría del Círculo, de nueve á doce de la noche, hasta hoy, día 27.—El secretario general, C. Crespo.

Los radicales barceloneses van á conmemorar la fiesta del Trabajo con una jira á la montaña del Coll. Una vez más la democracia radical, cuyos triunfos resonantes han sido admirados por toda España y constituyen un alto ejemplo de civismo, confraternizará en la montaña, ya histórica, que domina á la ciudad condal.

Está descontento el éxito. La organización formidable que ha dado al Partido Radical nuestro ilustre jefe, es prenda segura del triunfo. Unidos por el ideal consagrado por el sacrificio, los radicales barceloneses, romeros de la Libertad y la República, se congregarán al aire libre, para congregar, en plena Naturaleza, acariciadas por las auras campestras, de nuestro credo redentor.

Nosotros, que estaremos en espíritu con los vencedores de cien contiendas, recogemos los ecos de la fiesta admirable, para edificación de todos los radicales españoles, dispuestos á cooperar con sus hermanos los catalanes, en el momento decisivo.

He aquí la convocatoria que la Comisión dirige á los radicales barceloneses: «En el día 1.º de Mayo vamos á movilizar nuestras fuerzas y á unir nuestros corazones, incorporándonos por un acto de presencia, á la fiesta universal del trabajo.

En diez años sucesivos, Barcelona nos ha visto ascender en muchedumbre incontable á la montaña del Coll, proceder allí como un pueblo de ciudadanos, y volver á la ciudad como una legión organizada de combatientes por los más nobles ideales.

Así iremos este año también. Es necesario que el hogar de los radicales se traslade unas horas al campo, al aire libre, bajo el sol, á formar una sola y una sola familia, á calentar la sangre y el alma de nuestros hermanos y de nuestros hijos con el amanecer de la Primavera y la resurrección de la Naturaleza, triunfadora de la muerte.

Como otras veces, individuos, familias y entidades, se instalarán en la falda de la montaña, al abrigo de los árboles, al amparo de los entoldados, bajo la bandera de la patria y de la República.

Para ordenar el gran acto, estimular á las entidades y amenizar las horas de fraternal alegría, en nombre de la Comisión organizadora se ha acordado lo siguiente: Primeramente.—Las entidades del partido que quieran instalar cantinas, tiendas de campaña, entoldados, etc., podrán hacerlo, eligiendo con anterioridad el sitio por derecho de ocupación. Cada local llevará la inscripción de la entidad á que pertenezca.

Segundo.—La entidad que presente la mejor instalación, bajo el aspecto estético, recibirá un premio de 100 pesetas. Además, se otorgarán dos premios de 50 pesetas, cada uno, á las dos instalaciones mejor surtidas como cantinas; y otros dos premios, de veinticinco pesetas, cada uno, como accésit, á las instalaciones que sigan en mérito á las premiadas, bajo el uno y el otro aspecto.

Tercero.—Las entidades del partido podrán presentar sus banderas en la fiesta. La que se considere como más bella recibirá un premio de 50 pesetas; la más histórica recibirá un premio de treinta pesetas; cada abanderado que presente una bandera de entidad reconocida por el partido recibirá como premio de estímulo cinco pesetas.

Cuarto.—Las entidades podrán llevar á la fiesta, á su costa, bandas de música. Cada banda ejecutará una pieza de libre elección. La entidad que presente la banda que ejecute mejor, recibirá como premio de estímulo 100 pesetas. Habrá un accésit de 50 pesetas y otro de 25 pesetas.

Quinto.—Habrá una mesa de venta de flores, al precio voluntario, para obsequiar á las señoras, y á una hora determinada se subastarán cinco magníficos ramos. El importe de la venta se destinará á la familia del mártir D. Heliodoro Peñasco.

Sexto.—Habrá otra mesa de dulces y caramelo, que se expondrán á precio voluntario, para obsequiar á los niños. El producto de la venta se destinará á los presos del partido.

Siete.—La fiesta comenzará á las diez de la mañana y terminará á las cinco de la tarde. La Comisión se presentará en la montaña á las doce en punto. El desfile se anunciará con disparo de cohetes y morteros.

Ocho.—A las dos desfilarán las banderas, convenientemente desplegadas, por delante del Jurado. Cada abanderado entregará un oficio auténtico de la entidad á que pertenezca la bandera, autorizándole para concurrir y para recoger el premio.

Nueve.—A las tres comenzará el concierto. Las bandas, al llegar á la montaña, presentarán su oficio, y recibirán el número de orden, declarando la pieza que han elegido por ejecutarla.

Diez.—Compondrán el Jurado de instalaciones: D. H. Ginier de los Ríos, D. Luis Callen, D. Baldomero Puig, D. José Rocha y D. Juan Colominas Maseras. El Jurado de música lo formarán: D. Manuel Morales Pareja, D. Emiliano Iglesias y D. Juan Dessy Martos.

El Jurado de banderas se formará con los señores: D. Juan Rovira Palau, D. Simón Torner y D. José M. Canals. Once.—Los fallos de los Jurados se dictarán verbalmente á las cuatro y media. Son inapelables. Cada Jurado entregará en el acto de pronunciar el fallo, el premio metálico correspondiente.

Doce.—Formarán la Comisión de orden, bajo su presidencia, los presidentes de las entidades directivas de cada uno de los diez distritos, los cuales habrán nombrado previamente cada uno diez auxiliares de su confianza. Los individuos de la Comisión llevarán en el brazo un distintivo rojo, para ser conocidos.

Los jefes de los grupos recibirán las ocupadas los puestos que les habrán sido señalados. Salud y República. Por la Comisión, A. LERROUX.

Protestas contra el asesinato del señor Peñasco

CADIZ.—El Centro Republicano de Instrucción de esta hermosa ciudad, en nombre de todos los correligionarios gaditanos, protesta del cobarde asesinato cometido en la persona de D. Heliodoro Peñasco, por los servidores del repugnante caciquismo que impera en Argamasilla.

Hipnotismo y Magnetismo.—Este es el título de una notable obra de Juan Filiatre, que cuidadosamente traducida, ha publicado la casa editorial de Orrier.

Dicha obra, por ser su autor de una reconocida autoridad, es utilísima para cuantos dedican su tiempo al estudio de las ciencias ocultas.

Sobradamente conocido es el nombre del autor en las esferas científicas y esto y el gran éxito que obtuvo en el extranjero, nos evita todo elogio del libro, puesto que basta el nombre de Filiatre, reconocido como una autoridad en la materia.

La obra consta de dos tomos. El primero trata de la sugestión y la telepatía y del ocultismo experimental el segundo.

Se vende al precio de 10 pesetas, en casa de P. Orrier, Paseo del Prado, 22, Madrid.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden aprobando la cesión del teatro Real, hecha por la empresa antigua Calleja-Boceta, á la empresa nueva de los Sres. Olea y barón de Cortes.

La Cámara oficial de Comercio de la provincia recuerda á su cuerpo electoral que, en cumplimiento de lo que señalan las disposiciones vigentes, hasta el día 30 se hallará expuesto el censo de electores en la Secretaría de la citada Corporación, Carretas, 14, de cuatro á siete de la tarde.

Las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de electores ó sobre clasificación de los mismos en diferentes grupos ó categorías habrán de presentarse en la citada dependencia durante la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Nota oficiosa

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa: «He leído con una atención á los párrafos expresados por la Prensa acerca del decreto sobre la enseñanza de la Doctrina cristiana y los comentarios que en personalidades diferentes color político ha suscitado. En realidad, todas esas opiniones pueden resumirse en dos criterios: á las extremas izquierdas les parece poco; á las derechas se les antoja demasiado, aunque, por razones de oportunidad y hasta de conveniencia con otras actitudes, no llevan sus protestas á los términos extremos é injustos que los más exaltados preferirían.

Ante esos dos criterios yo me limito á afirmar que es todo cuanto se debía hacer, y mucho más de lo que en ninguna época anterior se ha podido hacer. Y á la seguridad de esto basta para mi satisfacción y la del Gobierno, que, atendido á la realidad jurídica española, de la cual no podía prescindir, ha dado cumplimiento estrictamente á lo que era propósito y, por haberlo formulado con solemnidad, compromiso del partido liberal.

Que á las extremas izquierdas les parezca poco no puede sorprenderme. Pero debe distinguirse entre dos cosas: lo que constituye aspiración doctrinal de las extremas izquierdas, que en este orden llegan hasta los últimos límites de la libertad de conciencia, es decir, á la cristalización pura y simple en la realidad de la neutralidad del Estado, y lo que, supuestas una Constitución como la nuestra y unas leyes como las vigentes, crea el Poder ejecutivo puede hacer. Porque, planteado el problema como un caso práctico, según es el presente, el Consejo de Instrucción pública dió una fórmula, la cual ha sido aceptada por el Gobierno, y esa fórmula llevaba los votos de republicanos tan caracterizados como los Sres. Azcarate y Labra. Pues lo que todas las izquierdas del Consejo propusieron unánimemente es lo llevado por el Gobierno al decreto.

Lo único que no ha traducido en precepto lo referente á la facultad de los padres católicos para sustraer sus hijos á la enseñanza de la doctrina cristiana. Hay dos razones para ello: una, que este decreto tiene su fundamento estrictamente en el artículo 11 de la Constitución y en el conflicto de ambas disposiciones se deriva; y en ese conflicto no entran para nada aquellos padres católicos que encuentran perfectamente sancionada su voluntad y amparadas sus ideas por las dos disposiciones; si puede ó no mejorarse la enseñanza religiosa es un problema diferente que habría de abordarse en distinta ocasión, y la segunda razón es que eso equivaldría á declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana; lo cual implica una reforma substancial al de la ley del 57, para la que no tiene facultades el Gobierno. Este problema puede examinarse con amplitud en Parlamento. El Gobierno no puede abordarlo directamente sin encontrarse ante una ley que le ataja el paso.

El decreto responde exactamente á cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mí una vacilación; no me he desviado un ápice de la línea que me traza. Ha sido la «Gaceta» la expresión fiel de lo que dije en el Senado la primera vez que hablé de este asunto, en el mes de Diciembre. Conviene que se recuerden las palabras, porque son la prueba más concluyente de que la campaña de unos ni de los otros me ha apartado de lo que estimaba indispensable.

«Quién es el hombre que al frente del ministerio de Instrucción pública suprimiría de un solo rasgo la enseñanza de la doctrina en la instrucción primaria? Desde aquí lo calificaría de hombre poco respetuoso con sus deberes, y que, además, desconocía por completo el estado social de España.

Pero su señoría tiene también que estar conforme conmigo en que hay que cumplir el art. 11 de la Constitución, y que hay que ir al respeto de las conciencias mediante la declaración del padre.»

Eso es lo que está en el decreto, después de haberlo confirmado en la declaración ministerial y de haberlo ratificado claramente en cuantas ratificaciones he tenido que hacer á los absurdos que, con intención visible, se han venido propalando por ahí durante todo este tiempo.

Pero eso, ¿es poco? ¿Es tan mínimo como creen algunos, ó aparentan creer, comparándolo más con sus deseos de hombre de doctrina que con la realidad de la política española? Para que le den á este avance el valor que merece basta que mediten un poco, porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino llegando al punto de partida; si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, lúcho; porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato, y este paso en la presente ocasión no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

Pero aun así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades, aun en días de la mayor pujanza liberal. El problema que yo he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el Sr. Echegaray por su orden de 4 de Octubre de 1870. En ambas disposiciones se exige de la obligación de aprender la doctrina cristiana con criterio católico á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que conforme á este decreto basta que el padre lo solicite, y en la orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local lo otorgara.

Si las izquierdas se detienen á considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, ¿no estimarán con mayor justicia el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la marzajada que se produjo contra su orden y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

Lo que á las extremas izquierdas le parece mínimo y llano es empeño que el partido liberal viene persiguiendo desde muchos años, porque á los prohombres liberales, no es que haya pasado inadvertido el problema hasta ahora, es que no pudieron, aunque quisieron, resolverlo. Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después, en reiteradas ocasiones, el Sr. Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infrigida la Constitución.

Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente y desde el Gobierno, que aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Pero eso han transcurrido los años hasta llegar á este momento, en que, por fin, el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día, perseverante y sincero.

Y si la borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas, para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba á que, en mi sentir, el arte de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin.

Como á ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de Gobierno, á mí no me sorprende que den el resultado que busco, renunciando lo que pudiera ser airoosamente estrepitoso para buscar tranquilamente lo que más conviene á la nación.

En definitiva, el decreto significa el artículo 11 de la Constitución, infringido hasta hoy en lo que respecta á la enseñanza, queda cumplido; la tolerancia religiosa, consignada en la ley fundamental, pero desconocida en los preceptos de instrucción primaria, se infiltra en ese aspecto de la realidad social y continúa marchando en la consecución del propósito que es norma en mis actos políticos.

Llevar á la vida, á la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales, y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi criterio doctrinal sobre estos problemas, yo, soberanamente, no puedo ir, porque eso es del dominio jurisdiccional de las Cortes de la nación.

Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente, si no hay hombres que desvaríen en la derecha ó en la izquierda, la paz espiritual que nuestro país ha menester.

doctrina que con la realidad de la política española? Para que le den á este avance el valor que merece basta que mediten un poco, porque no deben apreciarse los actos del Poder público comparándolos con el punto de llegada, sino llegando al punto de partida; si es un paso hacia adelante, hacia lo que se estima progresivo, lúcho; porque el paso que importa dar es siempre el más inmediato, y este paso en la presente ocasión no podía ir más lejos sin chocar con la misma Constitución, único terreno en que un Gobierno se puede mover.

Pero aun así, ese paso no ha podido darse sin gravísimas dificultades, aun en días de la mayor pujanza liberal. El problema que yo he resuelto ahora es el mismo que procuró resolver el Sr. Echegaray por su orden de 4 de Octubre de 1870. En ambas disposiciones se exige de la obligación de aprender la doctrina cristiana con criterio católico á los pertenecientes á otra religión; pero hay una diferencia esencialísima, tanto en la teoría como en la práctica, y es que conforme á este decreto basta que el padre lo solicite, y en la orden de Echegaray era menester que el padre lo pretendiera y que la Junta local lo otorgara.

Si las izquierdas se detienen á considerar el significado de esta diversidad de procedimientos, ¿no estimarán con mayor justicia el alcance de la actual disposición? Sin embargo, Echegaray ha reconocido algunas veces que no pudo resistir la marzajada que se produjo contra su orden y que ésta, en definitiva, le ocasionó la salida del Gobierno.

Lo que á las extremas izquierdas le parece mínimo y llano es empeño que el partido liberal viene persiguiendo desde muchos años, porque á los prohombres liberales, no es que haya pasado inadvertido el problema hasta ahora, es que no pudieron, aunque quisieron, resolverlo. Esta aspiración liberal aparece ya en el discurso de la Corona. Después, en reiteradas ocasiones, el Sr. Canalejas declaró, tanto en el Congreso como en el Senado, que en esta materia estaba infrigida la Constitución.

Y el pensamiento de aquel insigne hombre no se apartó nunca del propósito de restablecer la integridad constitucional en la materia; pero la realidad social ofrece muchas más dificultades de lo que imaginan quienes sólo la enfocan parcialmente y desde el Gobierno, que aprecia más en conjunto el panorama de las fuerzas sociales. Pero eso han transcurrido los años hasta llegar á este momento, en que, por fin, el partido liberal realiza lo que ha sido su aspiración desde el primer día, perseverante y sincero.

Y si la borrasca en las derechas no es tan grande como en otras ocasiones, y como, por lo visto, necesitan las extremas izquierdas, para tasar en su justo valor una medida, yo me felicito de ello, porque acaso se deba á que, en mi sentir, el arte de la política consiste, no en acrecentar los obstáculos que salen al camino, sino en realizar los propósitos empleando los medios conducentes, siempre dentro de lo lícito, por supuesto, para dominar las dificultades y llegar hasta el fin.

Como á ese criterio vienen respondiendo mis gestiones de Gobierno, á mí no me sorprende que den el resultado que busco, renunciando lo que pudiera ser airoosamente estrepitoso para buscar tranquilamente lo que más conviene á la nación.

En definitiva, el decreto significa el artículo 11 de la Constitución, infringido hasta hoy en lo que respecta á la enseñanza, queda cumplido; la tolerancia religiosa, consignada en la ley fundamental, pero desconocida en los preceptos de instrucción primaria, se infiltra en ese aspecto de la realidad social y continúa marchando en la consecución del propósito que es norma en mis actos políticos.

Llevar á la vida, á la existencia ciudadana, el sentido de transigencia y concordia que caracteriza el espíritu moderno, patrimonio recibido por los hombres liberales, y que se refleja en la Constitución vigente, más allá de la cual, sea cual fuere mi criterio doctrinal sobre estos problemas, yo, soberanamente, no puedo ir, porque eso es del dominio jurisdiccional de las Cortes de la nación.

Y este resultado basta para que esté satisfecho, seguro de que sobre esa fórmula de tolerancia se asentará firmemente, si no hay hombres que desvaríen en la derecha ó en la izquierda, la paz espiritual que nuestro país ha menester.

BARCELONA

Llegada de Lerroux. BARCELONA, 26.—Procedente de Madrid llegó hoy por la mañana el jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux.

Se aplaza. Ha quedado aplazada la reunión que había convocado el doctor Gasol, presidente del Comité Popular Liberal, para tratar de la organización de este partido en Barcelona.

Noventa detenciones. Anoche fueron detenidas noventa mujeres de vida alegre por haber salido á la calle antes de la hora señalada.

Activando trámites. El alcalde ha ordenado la activación de los trámites legales en los documentos que le han remitido los solares de la nueva Casa de Correos con objeto de sacar á subasta la construcción del edificio cuanto antes.

La «diada» regionalista. Asistirán á Tarragona para tomar parte en la «diada regionalista» los diputados de Cortes señores Bertrán y Musitu y Pujals; los diputados provinciales señores Verdader y Callís y Durán y Ventosa, y el concejal Sr. Ripoll.

Los jaimistas. Hoy han llegado en diversos trenes los expedicionarios jaimistas que fueron á Lourdes en peregrinación.

Al pasar por Cerbere armaron un gran alboroto porque tenían que los restos del general Tristán se dejasen allí con cualquier pretexto.

El duque de Solferino, que acompañaba á los expedicionarios, apaciguó los ánimos asegurándoles que el vagón en que transportaban los restos de Tristán sería enganchado á uno de los trenes especiales.

Así se hizo y á las siete de la noche llegaron á Barcelona organizándose una manifestación para acompañarlos desde la estación de Francia á la del Norte.

Los jaimistas iban con boinas encarnadas y equipados militarmente. Las autoridades habían tomado grandes precauciones.

restos de... del Norte... mañana... de Madrid... después... en cuya... tren de... arrolló... oficial, á... quedo muer... cadáver no... que se... de menos... la cartec... po... impre... un e... he tenido... para e... que el pes... nos ha se... ucción que... el ningún... Sr. p... ciudades, más... acto es... y hace en... Los otr... un maritl... y de sese... las dos... más cono... una marav... Un... á inme... menos hicie... consiste e... el afecto d... precisamen... hace falta... gran idea... nuestro Gal... verdad que... fianza respe... Todos los p... éxito en... illista franc... Esa m... que Ga... el autor i... aquí grotos... acciones... A cons... sus princ... su tipo... figura. E... Sr. Zorri... ralmente... presentaro... cercana al... la señorita... Vargas est... de su c... de tantos ac... nes, se le... ser interve... Sres. Asqu... y acept... hubo aplau... traductor... a ge... lo... Rusia... PARIS, 26... que el Go... una crisis... nación escri... te la h... jador en Vi... El Gobier... están lej... gro medios... advertir q... pretensión... PARIS, 26... que Mo... actitud de... de la plaza... Le... PARIS, 26... Viena, Au... la acción... la delibera... es la conve... internacion... de Monten... El prim... PARIS, 26... príncipe D... sido recib... nación... Con... PARIS, 26... de Tempas... hizo por u... en la q... intervino... Essad Pa... gro... En dice q... inditativa... Las ba... PARIS, 26... las pérdid... entari se... roos y mo... El co... PARIS, 26... que se... evos de e... Solidarida... PARIS, 26... que el G... oficialmente... intergre... ó sin él... imperian fr... tropa.—Je...

El tifus exantemático, la higiene popular y las autoridades

Los restos de Tristany quedaron en la estación del Norte hasta mañana a las seis serán trasladados a Manresa.

Bombita
Mañana en el expreso llegó procedente de Madrid, el diestro Ricardo Torres.

Suicidio
Un tren de mercancías que se dirigía al puerto arrolló en el paso a nivel del Pasco a un hombre de cincuenta años.

Calderón
En ambas impresiones de un espectador

La idea de Francisca
En la Comedia
Ha tenido mucho acierto D. Salvador para elegir obra, y bien puede decirse que el sentido de Paul Gavault nos ha dado lo que está presentado.

La guerra en los Balkanes
(POR TELEFONO)
Rusia advierte a Austria
PARIS, 26.—Telegrafían de San Petersburgo que el Gobierno ruso en el curso de la última crisis no ha enviado ninguna comunicación escrita al Gobierno austriaco.

Montenegro cederá
PARIS, 26.—En los centros oficiales se dice que Montenegro acabará por deponer su actitud de intransigencia accediendo a la plaza de Escutari sea albanesa.

La actitud de Austria
PARIS, 26.—Según los últimos telegramas de Viena, Austria está dispuesta a no estorbar la acción de las potencias y someterá la deliberación de la Asamblea de Londres a la conveniencia de ocupar por las tropas internacionales algunas plazas de la costa de Montenegro.

El príncipe Danilo en Escutari
PARIS, 26.—Telegrafían de Cetina que el príncipe Danilo entró en Escutari habiendo recibido con gran aparato por la población.

Las bajas en la toma de Escutari
PARIS, 26.—Según telegramas de Cetina, las pérdidas ocasionadas por la toma de Escutari se elevan a 10.000 hombres entre serbios y montenegrinos.

EN LA CALLE DE SAN BLAS
Hace seis ó más tardes—no recuerdo a punto fijo—marchaba yo calle de San Pedro abajo, y al entrar en la de San Blas, me tropecé con una pareja del Cuerpo de Seguridad, que en una silla conducían a un hombre joven, como de unos veinticinco años, andrajosamente vestido, casi exámine, y el rostro desencajado y cadavérico.



EL DOCTOR NAVARRO, HABLANDO CON PEPE LAPIZ, EN SU CLINICA

ga, que digamos... ¡Pobre chico... díficil... para un chico!...
—¿A ver qué vida... n. hay más que de examinarle pa ver que se lo lleva Pateta... y de lo mismo que la sená Acicela, que paz y descanso; hdropesía cardíaca.

EN LA CASA DE SOCORRO
Encaminé mis pasos hacia la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los guardias condujeron al enfermo.

PENSANDO A UN TIEMPO Y ANDANDO...
En este devaneo de ideas y pensamientos llegué hasta la plaza de Antón Martín, y plagiando al protagonista de «El loco de la guardilla», de Narciso Serra:

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

Además, mi amigo, doctor Navarro Fernández, que así se llama, ha hecho varios viajes al extranjero con el solo objeto de estudiar en hospitales e instituciones médicas los medios adoptados para combatir las epidemias y el problema de la higiene pública.

¡Si, señor; cuando hay tiempo!
—Y si en este momento ingresara otro enfermo cualquiera, ¿sería colocado en esa misma cama, donde ha estado el tífico en período agudo?
—¿Qué duda cabe!...
—¿A pesar del peligro de contagio, tanto para el enfermo como para ustedes los médicos y ayudantes de guardia!...
—¡Es nuestro deber; y hay que cumplir, a costa de todos los sacrificios humanos!
—Pero, si este sacrificio es la muerte por contagio, el Gobierno procurará el bienestar de su familia con una indemnización...
—¡Si, sí; la indemnización de hambre y miseria... usted, sin duda, ignora los precedentes!
—No los ignoro, y los diré en letras de molde.
—¿Pero es usted periodista?...
—Sí, señor.
—¿Pues me ha reventado... No le dé publicidad a esto que hemos hablado. Estoy expuesto a un expediente; a las iras de mis jefes; y entre la exposición al contagio y la

¡SIEMPRE IGUAL!...
Salí del beneficio Centro indignado, sintiendo que dentro de mí se desataba la rebelión y el odio de destrucción. Por primera vez en mi vida encontraba justificadas las doctrinas acratas...
La higiene pública en Madrid es un mito; por el arroyo, uno, dos ó tres tíficos—pocos ó muchos, para el caso es igual—, en contacto con el pueblo; en la Casa de Socorro, sin elementos de desinfección, y un médico que tiene más a un expediente ó al rencor de sus jefes que al contagio de la epidemia; la pasividad de las autoridades, que levanta barrerones, más ó menos modernos, en un hospital, y, en cambio, no busca el origen de la epidemia, ni pone en práctica medidas para aislarla por completo.

EN LA CALLE DE SAN BLAS
—¿Si, señor; cuando hay tiempo!
—Y si en este momento ingresara otro enfermo cualquiera, ¿sería colocado en esa misma cama, donde ha estado el tífico en período agudo?
—¿Qué duda cabe!...
—¿A pesar del peligro de contagio, tanto para el enfermo como para ustedes los médicos y ayudantes de guardia!...
—¡Es nuestro deber; y hay que cumplir, a costa de todos los sacrificios humanos!
—Pero, si este sacrificio es la muerte por contagio, el Gobierno procurará el bienestar de su familia con una indemnización...
—¡Si, sí; la indemnización de hambre y miseria... usted, sin duda, ignora los precedentes!
—No los ignoro, y los diré en letras de molde.
—¿Pero es usted periodista?...
—Sí, señor.
—¿Pues me ha reventado... No le dé publicidad a esto que hemos hablado. Estoy expuesto a un expediente; a las iras de mis jefes; y entre la exposición al contagio y la

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

Además, mi amigo, doctor Navarro Fernández, que así se llama, ha hecho varios viajes al extranjero con el solo objeto de estudiar en hospitales e instituciones médicas los medios adoptados para combatir las epidemias y el problema de la higiene pública.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

Además, mi amigo, doctor Navarro Fernández, que así se llama, ha hecho varios viajes al extranjero con el solo objeto de estudiar en hospitales e instituciones médicas los medios adoptados para combatir las epidemias y el problema de la higiene pública.

los enfermeros, con setenta y cinco céntimos de jornal, pocos bienes legarían a sus herederos; el pobre Moreno, que era hijo de una portera, la que le dio la carrera a costa de sacrificios y privaciones, no dejó más que miseria; de caridad vive hoy la pobre anciana... Pero, en cambio, le dieron a Bejarano la gran cruz de Beneficencia, que apenas pisó los barracones; también al vástago Vargas Machuca le concedieron otra gran cruz, y éste, no sólo no pisó ni un solo día el Hospital, sino que prohibió terminantemente que le enviaran a su casa los partes diarios del alta y baja de enfermos.

EL HOSPITAL NO TIENE CONDICIONES
—¿Tiene el hospital de San Juan de Dios las condiciones necesarias para estos casos de epidemia?
—¡Ni para epidemias ni para nada... En verano hace un calor sofocante, que perjudica a los enfermos; en invierno, es tal la humedad que recala por las paredes, que los enfermos tienen que retirar las camas por la noche... Ni las puertas ni ventanas ajustan, y el viento se cuela en los pabellones como en medio del campo; la estufa para la calefacción no sirve, porque no tira. Además, no hay medios de llegar en vehículo al establecimiento. El tranvía más próximo es el de Pardiñas, que dista más de dos kilómetros del hospital, distancia que los enfermos tienen que recorrer a pie, entre barrizales fangosos.

CON EL ORO, CON EL FUEGO Y CON LA HORCA
—¿Dónde está el origen de las epidemias, ó mejor dicho, cuáles son los medios de propagación y contagio en Madrid?
—Muchos; cuente el asilo Toívar, el de Fernández Latorre y todos estos asilos, que se debían llamar mataderos de hombres, donde se hacinan los hombres como bestias, llenos de piojos, sin una gota de agua, sin baños, sin camas, comiendo bazofia, que las bestias rechazarían; como dice un proverbio viejo, las epidemias se combaten con el oro, con el fuego y con la horca; el oro, para atender a todos los medios materiales que sean necesarios; el fuego, para quemar cuanto sea sospechoso de contagio, y la horca, para el que no se ajusta a las leyes de la higiene.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

OPERANDO A UN ENFERMO
—El médico... La asignación para médicos, en casos de epidemia, es pobre, insuficiente... tiene que asistir a los tíficos, y tiene que acudir a los demás enfermos del Hospital, y como el sueldo es mezquino, y con él no se puede atender a los gastos de su casa; el médico, tiene en Madrid una clientela, más ó menos numerosa, a la que tiene que asistir... Pues este médico, aunque sea muy escrupuloso, por mucho cuidado que quiera poner en su desinfección, siempre llevará un germen de contagio a sus enfermos, que prenda según la naturaleza de cada uno; en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, en cualquier nación medianamente previsora, cuando se inicia una epidemia, se nombran los médicos necesarios para la asistencia de atacados; se les aísla por completo, se les prohíbe, bajo penas severas, que asistan a nadie; pero, en cambio, se hace un cálculo aproximado de las pérdidas materiales que se les causan, y al final de epidemia se les indemniza prodigamente, además de premiar sus servicios con una concesión honorífica, y en caso de fallecimiento por contagio, la familia percibe una indemnización ó una pensión vitalicia.

cer abonos, y el Municipio, después de aceptar el ofrecimiento y percibir una cantidad, se deshizo del compromiso y desechó una fuente de ingreso que iba en beneficio del pueblo de Madrid

Pepe LAPEZ

La comisión parlamentaria del ejército francés

PARIS, 26. El estudio practicado por la Comisión parlamentaria del Ejército, que entiende en el examen del proyecto de ley que establece el servicio militar de tres años arroja las siguientes cifras de permanencia de efectivos:

Las compañías e Infantería de «couvertures» tendrían 200 hombres; las del interior, 140. Cuanto a la Caballería, tanto los regimientos de «couvertures» como los del interior, habrían de contar 740 hombres; las baterías de Artillería montada, 140, si figuraban en las tropas de «couvertures» y 110 en el interior. Las baterías de a caballo, tanto de «couvertures» como del interior, habrían de tener 165 hombres; las de montaña, 140; las de artillería de a pie, de «couvertures», 160, y las del interior, 120. Cada compañía de ingenieros al servicio de «couvertures» estaría formada por 300 soldados y las del interior por 140. La sección de proyectores comprenderá 50 individuos; la de aviadores, 70, y la de aerostación, 150.

Se calcula en un 10 por 100 el número de hombres licenciados por inútiles después de haberse incorporado y en el momento de plantear la reforma.

Estas cifras no corresponden exactamente a las necesidades. Jaures cree que bastan 85.000 hombres para completar el conjunto de todos los regimientos y el servicio suplementario dará 185.000, pretensión del Consejo Superior de Guerra, que le parece inadmisibles.

El ministro de la Guerra, que se muestra muy reservado en este punto, cree imprescindible el servicio de tres años, mientras que Jaures insiste en la necesidad de prescindir de él, pues, a su juicio, impondrá a la nación sacrificios inútiles, y pide que se estudie una combinación nueva tal, que, sin recurrir al tercer año de servicio, permita encontrar los 85.000 hombres que son necesarios al Ejército francés. Para ello bastará favorecer los alistamientos voluntarios y obligar a que se incorporen a las tropas combatientes numerosos soldados dedicados a otros servicios.

Como resultado de estas discrepancias fundamentales, la Comisión ha acordado reclamar al ministro de la Guerra datos precisos: primero, sobre el aumento de los efectivos en se considera indispensable, y segundo, sobre los recursos exactos en hombres que proporcionaría la ley de los tres años aplicada íntegramente, dato que M. Etienne se propone facilitar a la mayor brevedad posible.

El aviador Tixier llegó a Madrid

El aviador francés Tixier llegó ayer mañana a Madrid, en su viaje en aeroplano, desde Sevilla.

Salto de Ciudad Real, a las siete y treinta minutos de la mañana, aterrizando en el aerodromo de Cuatro Vientos, a las nueve y diez y siete minutos.

Al finalizar su excursión sufrió un fuerte viento de costado.

Viene muy satisfecho de la acogida y el auxilio que en los puntos donde se detuvo le prestaron los campesinos, realizando en algunas ocasiones trabajos de importancia para poner otra vez en movimiento el aparato.

La exposición de Gante

(POR TELEFONO)

PARIS, 26.—Telegrafía de Bruselas notificando que hoy se ha celebrado pomposamente la inauguración de la Exposición Universal de Gante, con asistencia del rey, la reina y el príncipe real, que llegaron esta mañana a aquella ciudad, siendo recibidos en la estación por las autoridades, la Corporación municipal y numeroso contingente de ciudadanos y turistas.

La ciudad está suntuosamente engalanada, y casi todas las instalaciones de la Exposición están concluidas por completo.—Jerique.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS, HE AQUI EL CATECISMO REDENTOR.

Festín de EL RADICAL (150)

LOS MIL Y UN FANTASMAS

CUENTOS DE MEDIA NOCHE

ALEJANDRO DUMAS

habláis, ¿sobre qué los ha hecho? Sobre libretos italianos, sobre palabras italianas al reflejo del sol de Bolonia, de Roma ó de Nápoles. Creedme, joven; es menester haber visto ese sol y haberlo sentido para comprender todo lo que vale. Mirad, yo... hace cuatro años que estuve en Italia, y hace justamente cuatro años que me hielo menos cuando pienso en Italia; el solo pensamiento de Italia me abriga y me acalora; no tengo necesidad de capa cuando pienso en Italia, ni tengo necesidad de casaca, ni aún de gorro. Su recuerdo me reanima, ¡oh música de Bolonia! ¡oh sol de Nápoles! ¡oh!

Y el rostro del anciano expresó por un momento el mayor gozo posible, y todo su cuerpo se estremeció con un placer infinito, como si los torres del sol meridional, inundando todavía su cabeza, cayesen en arroyos de su calva cabeza a sus hombros y de sus hombros a todo su cuerpo.

Hoffmann se guardó muy bien de sacarlo de su éxtasis, y en lugar de hacer esto se aprovechó de la ocasión para echar una mirada a su alrededor para ver

De Santander

Pro laicismo

Hoy que el proyecto romanesco sobre el tan cacareado Catecismo apasiona el ánimo de más de cuatro personas, precisamente a aquellas a quienes es de suponer que menos les importa el anunciado proyecto, como son las damas católicas, en otros casos muy respetables, pero que en el presente están haciendo el «padre Simón», quienes por su desahogada posición no necesitan enviar sus hijos a las aulas que mantienen los Municipios y el Estado, los elementos radicales de Santander, que no se han ocupado en recoger firmas en pro ó en contra del mencionado proyecto, van a poner en práctica una magnífica idea que debía ser imitada por todos los demás elementos progresivos de la nación y que constituiría la más noble y al mismo tiempo beneficiosa propaganda que en favor de la neutralidad de la enseñanza pudiera hacerse.

La Casa del Pueblo Radical de Santander ha organizado para el próximo sábado una magnífica velada en sus espaciosos salones, con la cooperación de diversos elementos artísticos de esta localidad, y sus resultados serán donados a la Asociación de Enseñanza integral y laica de Santander, con el fin expreso de que sean destinados a surtir a los alumnos que en sus centros reciben la debida instrucción de todo material de enseñanza que para el mayor desarrollo de su infantil inteligencia sea menester, sin que los padres de dichas criaturas necesiten abonar un sólo céntimo de sus particulares bolsillos para libros, etc.

La Casa del Pueblo no conforma solamente con celebrar una velada, sino que tiene el propósito de repetir este beneficio una vez al mes, siempre con el expreso objeto de que los fondos recaudados se destinen a surtir de menaje escolar a los neutros que sostiene la Asociación de Enseñanza integral y laica de Santander.

Estos actos, verificados en toda España, constituirían la mejor protesta a las artimañas de que las damas católicas y los «padres de familias» vienen usando y abusando, y a más de servir de aprobación a los proyectos que sobre materia escolar anuncia el conde de Romanones, que según él, tan «propinuos» se hallan, que tal vez hayan sido ya dados a conocer oficialmente cuando esta crónica se publique, producen el resultado beneficioso que para todos nuestros centros de educación laica deberíamos desear.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo está recibiendo muchos plácemes por esta obra de verdadera cultura, de reconocida necesidad en toda la nación española.

El impuesto único

En una de las últimas sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento se tomó en consideración una proposición del representante de nuestro Partido en aquella Corporación, nuestro querido amigo Isidro Mateo, encaminada a que sea elevada a las Cortes la solicitud de que sea autorizado este Ayuntamiento para establecer en Santander el impuesto único sobre el suelo.

Después de ligeras modificaciones, fué aprobada una enmienda al dictamen para que todos los Ayuntamientos españoles sean invitados a elevar a las Cortes analogas petición y quedó nombrada una Comisión que estudie en todos sus detalles este magno proyecto y acuda al Congreso que el próximo mes ha de celebrarse en Ronda y de cuya Comisión forma parte nuestro correligionario Sr. Mateo.

Parece ser que va ganando muchos prosélitos este proyecto y cada día se considera más fácil la implantación en España de las modernas teorías del gran estadista inglés Henri George.

De ello debemos felicitarnos todos los que sostenemos la gran causa del progreso.

Constitución de Comité.—Mitin en Laredo

El próximo domingo irá una nutrida representación del Partido Radical montañés a la vecina villa de Laredo con objeto de dar en ella un grandioso mitin de propaganda en el que tomarán parte varios conocidos oradores de esta capital.

En dicha villa ha quedado constituido el Partido Republicano Radical bajo la dirección del siguiente comité:

Presidente, Benjamín Labadie Biegi. Vicepresidente, Angel Alonso. Secretario, Regino Alonso. Vicesecretario, Manuel Pérez. Cajero, Gabino Salcines. Contador, Hilario Martínez. Vocales, Julián Ruiz, Manuel Peña, Miguel Peña, José Talledo y Luciano Epifanio.

A su tiempo enviaré a los lectores de EL RADICAL la reseña del anunciado mitin que promete resultar un gran triunfo para la causa republicana por las muchas simpatías

que nuestro amigo Isidro Mateo ha sabido captarse en aquel distrito en las elecciones últimamente celebradas para diputados provinciales.

Pedro NICOLAS

Santander, 24-IV-913.

Obreros, agricultores, artistas, comerciantes, industriales

Por sólo cinco céntimos de peseta al día que cuesta la suscripción, tendréis derecho a un socorro de

DOS PESETAS DIARIAS ó 1,50 pesetas diarias

en caso de enfermedad, y vuestra familia a cien pesetas

en el desgraciado caso de fallecimiento del suscriptor.

A estas suscripciones con opción a Socorro Mutuo que regala EL RADICAL, tienen derecho todos los lectores de Madrid, capitales de provincias y pueblos de España, que llenen los requisitos marcados por el Reglamento, que facilita gratis EL RADICAL a cuantos lo deseen, así como ejemplares de muestra del periódico.

Además de este Socorro Mutuo, entrando en la nueva costumbre de regalo a los lectores, puede que muy pronto haga

Regalos inesperados, estupendos y sensacionales

EL RADICAL

diario republicano de la mañana

EL PAGO DE LAS SUSCRIPCIONES ES ADELANTADO

6 grandes páginas :: 5 céntimos

:: Grabados :: Actualidad ::

Apartado de correos 282

Teléfono 1321

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

O'DONNELL, 6.-MADRID

EL PUEBLO SE AMOTINA Y APEDEA A LAS SUFRAGISTAS

LONDEES, 26. Comunican de Trafford on Avon, que tres sufragistas que se colocaron delante del palacio municipal, se vieron imposibilitadas a pronunciar sus fogosos discursos, porque vencieron en fogosidad y rebeldía los tronchos de verdura, y los artefactos que se les arrojaban, acompañados de hostiles griterías y fuertes silbidos. Los agentes de policía, se vieron precisados a conducir a la Casa-Ayuntamiento a las sufragistas para redimirlas de las iras y furoras de la multitud. La gente no se dió por satisfecha, y siguió arrojando proyectiles-vegetales, contra las ventanas y fachadas del edificio, hasta que las autoridades comunicaron a los manifestantes, que las sufragistas, habían sido conducidas a una casa inmediata, por una puerta reservada; entonces despojaron sus ánimos y emprendieron su camino. De esta manera, pusieron en salvo a las sufragistas, de lo contrario...

UNA CORONA EN LA TUMBA DE LA SEÑORA DE ALBA

VALLADOLID, 26. La Comisión de telegrafistas madrileños que vino para depositar una corona de flores en la tumba de la esposa del Sr. Alba, fué recibida en la estación por el hermano político del ministro de la Gobernación y por todo el personal de Telégrafos de Valladolid.

La corona que traen es muy bella y ostenta esta sencilla dedicación: «A la excelentísima señora doña Enriqueta Delibes, el Cuerpo de Telégrafos».

Al colocarla en el sepulcro, la cubrieron materialmente de flores. El capellán rezó un responso, y los señores López Cruz y Delibes pronunciaron algunas palabras alusivas al acto.

—Vamos a ver, presuntuoso joven; ¿qué has compuesto?

—Sonatas, cantos sagrados, quintos...

—¡Sonatas después de Sebastián Bach! ¡Cantos sagrados después de Pergolesi! ¡Quintetos después de Francisco José Haydn! ¡Oh, juventud, juventud!

—Y luego, con el sentimiento de la mas profunda compasión, añadió:

—Y como instrumentista, y como instrumentista, ¿qué instrumento tocas?

—Casi todos: desde el rabel hasta el clavicordio; desde la viola de amor hasta la tiorba; pero el instrumento a que más me he dedicado es el violín.

—De veras? dijo el maestro Gottlieb con tono de burla: ¿de veras? ¿conque le has hecho ese honor al violín? Esa es una dicha para él! Pero infeliz! añadió volviéndose hacia Hoffmann y saltando sobre su pierna para llegar más pronto; ¿sabes tú lo que es el violín? ¡El violín! Y Gottlieb balanceó su cuerpo sobre la pierna torcida, dejando la otra en el aire como la pata de una grulla; el violín es el instrumento más difícil de todos; el violín fué inventado por el mismo Satanás, para castigar al hombre, cuando Satanás era ya maestro en invenciones. Sabete que Satanás con el violín ha perdido más almas que los siete pecados capitales reunidos. Sólo el inmortal Tartini, mi maestro, mi héroe, mi Dios; solamente él ha podido llegar a la perfección en el violín; pero él solo sabe todo lo que le ha costado en este mundo y en el otro el haber pasado una noche entera tocando el violín del diablo y haberse quedado con su arco.

—¡Oh! ¡El violín! ¡Sabes tú, desdichado profanador, que ese instrumento oculta en

De Hacienda

Venta de montes públicos

Par Real orden del ministerio de Hacienda queda derogada la de 14 de Julio de 1897, que ordenó suspender las operaciones preparatorias y subastas anunciadas para la venta de los montes y terrenos del Estado ó de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos y demás bienes de los pueblos y de las provincias.

Lo dispuesto en la nueva Real orden no es de aplicación a los montes del Estado que la Junta de Colonización ha declarado aptos para los fines de su institución, y a los de los pueblos que se hayan sometido a los preceptos de la ley de 30 de Agosto de 1897, ó que se sometan en lo sucesivo. Cuando este último caso ocurra se suspenderá inmediatamente la tramitación del expediente de venta de la finca de que se trate.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA UN MUERTO Y UN HERIDO

PARIS, 26. En las primeras horas de la noche de ayer, ha ocurrido un grave suceso, del que por fortuna no hay que lamentar más que un muerto y un herido muy leve.

A consecuencia de dejar al descubierto los muros de una casa, contigua a una que está edificando, se desplomó un piso, yendo a parar a las excavaciones que se verificaron para levantar la casa nueva.

En el piso habitaba el propietario de la finca, concejal Romt Maurice, pero por mera casualidad éste había salido con su esposa, y a los hijos dió permiso para ir al teatro; sólo quedaron en casa el padre y un hermano del concejal, que han sido las víctimas del infortunado siniestro.

VELADA POR LA CUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ALCALA DE HENARES, 26. El teatro Cervantes se hallaba anoche adornadísimo y divertido, con motivo de celebrar allí, el centenario de los sucesos y episodios acaecidos en la guerra de la Independencia.

El acto fué presidido por doña Emilia Pardo Bazán quien realizó el acto con un elocuente discurso, que fué muy aplaudido. Leyóse algunas poesías alusivas a la fecha de los acontecimientos, y el Sr. D. Enrique Arribas también pronunció un fogoso discurso, que fué merecedor de los aplausos que se le tributaron.

El alto comisario

De real orden, firmada por el ministro de Estado, se especifican las atribuciones de nuestro alto comisario en África, en la siguiente forma:

«La dirección de la acción española en la totalidad de la zona a cuyo fin ya el real decreto de 27 de Febrero último dispuso que dependieran de V. E. todas las autoridades militares y consulares de España, constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan ó se instituyan en la misma», perteneciendo, pues, el indicar a los comandantes generales nuestra influencia que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, y dar los órdenes sobre casos y puntos especiales, sin perder de vista que las particularidades de los varios territorios en que está dividida la zona, exigirán en cada uno procedimientos distintos. Excusado es recomendarle que, en tanto en cuanto la rapidez indispensable al mejor servicio no lo impida, oiga en los asuntos a que se refieren los apartados b, c y d la opinión de dichas autoridades.

«Es atribución exclusiva de V. E. la intervención cerca del jefe; ninguna propuesta podrá ser presentada a éste, ya se refiera a nombramientos, ya a disposiciones reglamentarias, ya a otras medidas, sino por acuerdo de V. E.

«Se hallan bajo la dependencia directa de V. E. las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcázar), donde son los cónsules los que, según lo prescrito en las instrucciones de 27 de Febrero, han de ejercer las funciones de intervención política y administrativa.

«Bajo la dependencia directa de V. E., con el concurso de los delegados técnicos correspondientes, funcionarán asimismo los servicios de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, Sanidad, Enseñanza, en toda la zona.

«Los comandantes generales desarrollarán, en sus respectivas regiones, la política que V. E. le trace, con objeto de extender progresivamente el radio de nuestra acción; mediante constante combinación de los medios políticos y militares, ejercerán la intervención en los actos de las autoridades indige-

nas de la comarca de su mando; tendré reconstituirla en las regiones que quedando bajo la acción efectiva de nuestra influencia, de modo que los servicios funcionen bajo nuestra inmediata vigilancia con arreglo a las leyes tradicionales y moros; procurarán el establecimiento de los lugares adecuados; facilitarán y tendrán el comercio, tanto interior como exterior, asociando de este modo los intereses de los indígenas a los nuestros propósitos, variando la confianza a las regiones vecinas ocupadas, inculcándolas el verdadero jeto de nuestra presencia en el país, conocimiento a V. E. de cuanto afecta a la marcha política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de las de las cabillas y de las relaciones que mantenga; tendrán el derecho de estar de la marcha de todos los servicios de su mando, incluso de aquellos que funcionan bajo la dependencia de V. E., y le expondrá cuantas observaciones el asunto los sugiera.

«Los comandantes generales, en sus funciones y de carácter político, podrán dirigir directamente las instrucciones del ministro de Estado, dando cuenta a V. E. En iguales condiciones lo harán enalesquiera cuestiones que se hallen en esfera de sus facultades y que no afecten a la política general.

«Los comandantes generales tienen el deber de residir en cualquier punto del territorio de su mando.

«Cuando V. E. se ausente de la zona, la función será sustituido en las funciones alto comisario por el comandante general Ceuta.»

POR FIN SE SUSPENDE EL RAID MARSELLA-ALGER

MAHON, 26. Después de la toma de Mahón de los días últimos, que se pasó un constante estira y afloja, se ha decidido definitivamente el famoso raid Marsella-Alger, lo cual es motivo para que desocupados se burlen del Círculo de Ciudadela.

Los elementos que constituyen este raid, no creyéndose responsables de las chanzas las imputaciones que se les hacen en la guerra de la Independencia.

El acto fué presidido por doña Emilia Pardo Bazán quien realizó el acto con un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

SE SUICIDAN POR CONTRARIIDADES AMOROSAS

PARIS, 26. Comunican de Amberes que dos novios, por contrariedades amorosas, se jalaron ayer tarde, por la torre de la catedral.

Al caer, quedaron sus cuerpos horriblemente mutilados y deshechos a causa de un fuerte golpe que recibieron contra las quinas del arroyo.

La Policía encontró en la torre, sobre una mesa, cinco cartas que los suicidas escribieron y por las cuales se ha identificado personalidad.

Información política

La Junta de Defensa. A las once de la mañana de ayer se reunió en el Ministerio de la Guerra la Junta Nacional de Defensa, bajo la presidencia del Sr. Arribas, asistiendo los vocales patos, el Sr. Arribas, presidente del Consejo, ministro de Guerra y Marina, jefe del Estado Mayor este departamento y subsecretario de Guerra.

La reunión de esta magna Junta tendrá a la una y media.

El conde de Romanones dijo luego a los periodistas, que la Junta había tratado cuestiones de gran trascendencia, que podían darse a la publicidad.

El conde se defiende. El presidente del Consejo ha leído una extensísima nota, que en lugar de reproducirnos, justificando el decreto de enseñanza del catecismo en las escuelas.

En ella, se aducen las razones de índole jurídica, como política, en que fundan su resolución.

—Estoy—decía—tan convencido de la tinenca del decreto, que desde ahora, ofo a otro cualquiera Gobierno monárquico me pueda sustituir, a que lo modifique ó derogue.

¡Al tiempo! Porque creo que este Gobierno es el liberal que cabe dentro de los límites de cualquier régimen monárquico.

—Acabo de recibir—añadió—un telegrama del senador tradicionalista, Sr. Polo y Rolón, pidiendo prioridad para combatir referido decreto, y le contesto, que lo estoy a sus órdenes.

calmarlo; porque en el bajón había para sus dedos largos y delgados principio andaba con los dedos a las guas por hora, y hoy, hoy toca el bajón bastante para darle los días a cuando con el violín lo más que he alcanzado hubiera sido darle los días diablo. Vamos, vamos, joven; aquí va un violín; muéstrame lo que sabes.

Hoffmann tomó el violín y lo examinó.

—¡Ya! ¡ya!—dijo el maestro Gottlieb—Estás examinando el violín para ver quién es, como el catador huele el antes de beberlo. Pulsa una cuerda sola, y si tu oído no te dice el nombre autor del violín, sábetete que no eres no de tocarlo.

Hoffmann pulsó una cuerda, que un sonido vibrante, prolongado, estremecedor.

—Es un Antonio Stradivarius—testó.

—¡Vamos! no está mal; ¿y de qué época de la vida de Stradivarius? ¿por qué hizo muchos violines de 1698 a 1700?

—¡Oh! en cuanto a eso—dijo Hoffmann—confieso mi ignorancia, y me parece imposible...

—¡Imposible, blasfemo; imposible es lo mismo que si me dijeras que imposible conocer la edad del vino, pues de haberlo probado. Escúchame, tan cierto como que hoy estamos a Mayo de 1793, que este violín se fabricó durante el viaje que el inmortal Antonio hizo en 1705 de Cremona a Mantua, de dejó su taller a su más adelantado discípulo. Así y todo, ese Stradivarius sólo autor de tercer orden; pero en a pesar de eso, que sea demasiado ha-

La obra del padre Mir.

Interrogado el presidente acerca de la disposición judicial, por la cual se prohibe al editor, la propaganda de la obra póstuma del Padre Mir, titulada «Historia documentada de la Compañía de Jesús», contestó: Precisamente ayer hablé de este asunto con el ministro de Gracia y Justicia. Este me dijo que se trataba de una demanda presentada por los herederos del mencionado padre, reclamando la propiedad y derechos de publicación. Esto es todo, y sepan ustedes que aquí no tenemos procedimientos de excepción para los jesuitas, como se pretende hacer creer. La ley se aplica a todos por igual.

La reapertura.

Ha insistido el presidente en que la reapertura de Cortes tendrá lugar del 18 al 20 del mes próximo. Antes hubiera sido, según su deseo; pero su viaje a París, acompañando al rey, le impide el realizarlo.

Los presupuestos.

El martes y miércoles de la próxima semana se celebrarán Consejos dedicados por completo a presupuestos, porque pretende el conde que antes de finalizar el presente mes quede aprobada la obra económica del Gobierno. En el Consejo de anoche el Sr. Luque terminó la exposición de sus importantes planes, quedando, por falta de tiempo, para el miércoles, las correspondientes observaciones del ministro de Hacienda.

El mando de Galicia

Para el mando de la octava región, produce por muerte del teniente general don Amós Quijada se indica a un general que recientemente, ha desempeñado un alto cargo en Madrid. Desde luego puede afirmarse que la vacante será amortizada en atención al reciente ascenso del general Alfau.

Combinación aplazada

No ha desistido el conde de Romanones, aunque otra cosa parezca de renovar su tanto el personal de gobernadores civiles. La idea surgió en el instante mismo en que se dio cuenta exacta del resultado de las últimas elecciones. Con el escrutinio coincidieron los primeros destellos de las famosas auroras boreales.

No es el presidente del Consejo hombre que deje uniforme la pérdida de una elección, sean cualesquiera las circunstancias en que se haya encontrado el gobernador. Las víctimas, no ignoran que su inmolación está próxima, aunque ha sufrido aplazamiento.

Primeramente la toma de posesión de los diputados provinciales, el 1.º de Mayo, y más tarde el viaje a París, determinan una prolongación de su agonía, que bien saben, como el poeta, que es la bárbara agonía del que quiere evitar lo inevitable.

Consecuencias de un viaje

No es cierto, ha dicho el Sr. Alba, que el gobernador de Coruña haya presentado su dimisión. El Gobierno está muy satisfecho de su conducta y supongo que el Sr. Cierva tampoco estará disgustado, puesto que no tiene motivos para ello. Lo sucedido durante la estancia del ex ministro conservador en la capital gallega, es de las cosas verdaderamente inevitables y ajenas a toda previsión.

Las escuelas de Melilla

Los diputados y senadores por Málaga,

convocados por el Sr. Armiñán, se reunieron ayer en el Congreso para adoptar acuerdos, frente a la resolución del ministerio de Instrucción pública, incorporando al Instituto de Almería las escuelas de Melilla. Acordaron visitar al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción, para rogarle que la referida disposición sea revocada, siguiendo aquellas escuelas incorporadas al Instituto de Málaga, como hasta ahora.

La Dirección de Administración

Se indica al Sr. Chapaprieta para ocupar la vacante de director general de Administración. A su vez, el Sr. Belandue pasará a la Dirección de Propiedades.

La conferencia báltica

Todas las potencias han aceptado como definitiva la fecha del 15 de Mayo, señalada por Francia para que se reúna en París la Comisión financiera báltica. Ha sido igualmente aceptado el programa general propuesto por M. Pichón.

Los magnates liberales

Al decir del conde de Romanones, desde que se dio a la publicidad el decreto del catecismo, llueven los telegramas de felicitación, llegados de todos los ámbitos liberales de la Península e islas adyacentes. Lo comprendemos. La cosa no es para menos.

El conde rezuma de gozo. Todas estas felicitaciones de mi partido—dice el presidente—me llenan, como es natural, de satisfacción, porque demuestran que he sabido interpretar su opinión en este asunto. Pero tengo que hacer especial mención de otros juicios, no ya lisos, sino efusivos y entusiastas, de hombres tan ilustres como los Sres. Montero Ríos y Echezaray.

El ilustre presidente del Senado tuvo la bondad de visitarme, y me manifestó que el decreto respondía al verdadero sentir y pensar del partido liberal. No es posible hacer más de lo que usted ha hecho—añadió Sr. Montero Ríos. El Sr. Echezaray ha emitido su juicio con estas palabras: —Ha hecho usted un verdadero milagro; pues así puede calificarse la solución del asunto del catecismo en estos tiempos.

Siendo estos dos ilustres personajes—decía el conde de Romanones—quienes hacen cuarenta años abogaban y defendían la libertad de conciencia, su juicio me llena de júbilo. El Sr. Gullón (D. Pío), con quien también hablé esta tarde, me expresó su absoluta conformidad con el decreto.

Conferencia

En tanto que ayer tarde tenía lugar el desfile de primates liberales por el domicilio del conde, entonando albricias el señor García Prieto celebraba una extensa conferencia con el Sr. Navarro Reverter en el ministerio de Estado.

Los conjuncionistas

El jefe de la Conjunción republicano-socialista, interrogado acerca del famoso decreto del catecismo ha dicho: —Políticamente, la solución recaída en asunto tan mínimo revela que nada puede esperarse de la situación actual. Y esto cuando las circunstancias demandaban un verdadero partido liberal, avanzado, reformador, que impulsara con energía y perseverancia, con resolución firme el progreso de las costumbres!

Por tanto, hemos de perseverar con el mismo empeño de siempre, en nuestra actividad, y de momento, convocar al Comité ejecutivo de la Conjunción socialista-republicana tan pronto como regrese de su propaganda por Andalucía Pablo Iglesias. Esperaba conocer el discurso del conde de Romanones ante los diputados provinciales y el decreto relativo a la enseñanza de la doctrina cristiana e Historia sagrada.

A su vez el Sr. Álvarez (D. Melquiades), anuncia que los reformistas combatirán al Gobierno en las Cortes, si es que llegan a abrirse, resultas las dificultades internas del partido liberal para la provisión de la presidencia del Congreso.

En la calle de Carretas fué atropellado ayer por el coche de punto número 178, que guiaba Juan García Castellano, el que manifestó llamarse Juan Pérez Adán, de cuarenta y ocho años, jornalero. Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito del Centro, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura del radio derecho por su tercio inferior, calificando su estado de pronóstico reservado. El auriga fué detenido y conducido al Juzgado de guardia. —En la calle de la Montera fué atropellada por un coche la anciana de ochenta y un años Cecilia Bernarda Vela, que resultó con algunas lesiones, que fueron calificadas de leves en la Casa de Socorro del distrito, donde fué auxiliada. —En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué curado ayer el joven de diez y seis años Ernesto Morán y Moraga, de dolores contusivos en el cuerpo, que le fueron producidos al ser atropellado en la Puerta del Sol por el coche de punto que guiaba Eugenio Cerenal. —Francisco Fernández García, de cincuenta y seis años, presentó ayer una denuncia contra José Cuervo Marrón, de veintitrés años, por haber causado lesiones de segundo grado a una yegua propiedad del primero, en la calle de Espoz y Mina, en ocasión de estar parada y trabada dicha caballería, al ser arrollada por el camión número 193 que conducía el Cuervo. Fernández calcula en 100 pesetas los daños causados a su yegua.

SUCESOS

Atropellos

En la calle de Génova chocaron ayer el trívni número 251 con un automóvil que guiaba José Dea Caravate, de cuarenta y dos años, chauffeur. Como consecuencia del encontronazo resultaron ambos vehículos con varios desperfectos y con algunas lesiones de carácter leve D. Evaristo De Guillema Cordero.

Intento de suicidio

Ayer intentó poner fin a su existencia con una navaja, infiriéndose una herida de pronóstico reservado situada en la región cervical media izquierda, Restituto Ayuso Carrero, de cuarenta y seis años. El móvil que le impulsó a tomar tan trágica resolución fué el estar cansado de la vida por padecer desde hace tiempo una enfermedad crónica.

Choque

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué trasladado a su domicilio calle de la Escuadra, núm. 9, portera.

El reino de los «frescos» Don Santiago Mollinedo Arzamendi, de cincuenta y cinco años, industrial, presentó ayer una denuncia contra Carlos Marinho, de cuarenta y nueve, al que acusa de haberle estafado, valiéndose de engaños, la cantidad de 150 pesetas.

Denuncia

En la Comisaría del distrito de la Latina se personó ayer Eugenio Cruz Peña, de treinta y cinco años, jornalero, habitante en la calle de Toledo, núm. 133, manifestando que, habiendo fallecido en su domicilio un cuñado suyo, llamado Alfredo René Lemoine, de cuarenta y tres años, asociado desde el 20 del actual a la Empresa de Pompas fúnebres «La Esperanza», se niega ésta a facilitar por su cuenta el entierro, según a ello se obliga por sus reglamentos, y como cree el denunciante que el finado tiene un perfecto derecho al entierro, formuló una denuncia, en debida forma, por estafa, contra la referida Sociedad denominada «La Esperanza».

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Tallaví.—Función popular.—A las nueve y media, Tierra baja. A las cinco, Tierra baja.

COMEDIA.—A las nueve y media, La idea de Francisca. A las cinco, Nick Carter.

LARA.—A las nueve y tres cuartos (doble), El hombre del día.—A las once y cuarto (doble), Repaso de examen, La Goya y Las mocitas del barrio. A las cuatro y media, El hombre del día (dos actos), Las mocitas del barrio y La Goya.

ERVANTES.—Última función de la temporada.—Despedida de la compañía.—A las cuatro y media, Camino adelante (dos actos) y Las cosas de la vida. A las once (doble), Camino adelante (dos actos).

APOLO.—A las nueve, El niño castizo.—A las diez (doble), El nuevo testamento y La Fornarina.—A las once y tres cuartos, Las musas latinas. A las cuatro y cuarto, Los campesinos, El niño castizo, La Fornarina y Las musas latinas.

COMICO.—A las seis y media (doble), La Pirula (dos actos).—A las diez y media (doble), La Pirula (dos actos). Los apaches de París (dos actos).

ESLAVA.—A las diez y media, La presidenta. A las cuatro y media, La vida alegre.—A las seis y media, La presidenta.

PARISH.—A las nueve y media, grandioso éxito del globo dirigible del ingeniero Perry, el extraordinario excéntrico general La Vire, la troupe japonesa Royal Tokios, la gimnasta Márgruette Danain, los voladores Franklin, los óses comediantes y toda la nueva compañía de circo que dirige William Parish. NOVEDADES.—A las tres y cuarto, Los dragones del rey.—A las cinco, La suerte de la fea.—A las seis y cuarto, El tirador de palomas.—A las siete y media, La canción del trabajo.—A las nueve y cuarto, La rival. A las diez y media (doble), El gitano y La canción del trabajo.

GRAN VIA.—A las cuatro, cinco y media y siete de la tarde, secciones de cinematógrafo, proyectándose las más interesantes películas. De nueve y media a doce y media, sección continua.

COLISEO IMPERIAL.—De doce a una, matiné con regalos.—A las cuatro, El sueño dorado.—A las cinco (especial), El noveno mandamiento.—A las seis y media (especial), El chiquillo y El paraíso.—A las ocho y media, películas.—A las nueve y media, El primer fruto.—A las diez y media (especial), La doncella de mi mujer.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días, de cuatro y media a doce y media. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda; jueves, matiné infantil con regalos. Exitos: «El traidor después» y «Herman» (1.000 metros).

PETIT PALAIS.—Sección continua todos los días, de cinco a doce y media. Cambio de programa a diario. Estrenos sensacionales. Exito de «Las dos noblezas» y estreno de «La Tempestad».

ROMEA.—Secciones desde las siete y cuatro. Compañía internacional de variedades. Cinema artístico.—La Murcianita. Angelina Maldonado. Salud Ruiz.—Grandes éxitos de Follers y de las Mari-Marina.—Éxito grandioso de Olimpia D'Avigny.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de cuatro a doce y media.—Jueves, matiné con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de cinco tarde a ocho y media noche. A las siete, gala, reunión de la buena sociedad. A las diez y once y tres cuartos noche, grandes atracciones: Fernandina, Florida, Gran Calvo, Trío Delmonte y célebre Mary-Bruni. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de diez a una y de tres a ocho.—Patinetes.—Sección continua de cinematógrafo de cinco a ocho.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicados a los niños, con programas especiales.—Hay bar-pâtisserie.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Cinematógrafo todos los días de cinco a doce. Presentación de cuantas novedades se crean. Variación diaria.—Estrenos sensacionales lunes y jueves. Los días festivos, desde las cuatro.

CINE BELLO.—Cuatro secciones: una monstruo, vermouth, a las siete, en la que toman parte todos los artistas, y tres más, a la nueve, diez y cuarto y once y media.—Hermanos Gómez, Lolita Cuena, Segedana, Osuna, gitanas Mendañas, Sevillanita, Cordobesita, Galleguita y La Maja, en el monólogo «Perdida...», de E. Nieto de Molina y el maestro Quirós.

CIUDAD LINEAL.—Velódromo Hoy domingo campeonato de España de motocicletas (14 inscritos). FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde se jugará un partido a 50 tantos, a pala, entre Perea y Aguirre (rojos), contra Arrue y Esparta (azules).

Se jugará un segundo partido, a 50 tantos, a cesta, entre Claudio y Villabona (rojos), contra Eloia y Alberdi (azules).

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 6. Teléfono núm. 1.321

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfíxia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remiten a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cadiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: María Victoria. Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América

Fuerza motriz mitad más barata que el gas pobre

NUEVAS PATENTES FAMA UNIVERSAL MOTORES Valentin Purrey PARA TODAS APLICACIONES: Ferrocarriles, tranvías, camiones, automóviles, industria, agricultura Representante para España: CIUTAD, Carmen, 41, Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

ANTIGUA MANUFACTURA «DURAS» SOTO, TUDURI & COMP. A SOCIEDAD EN COMANDITA Papeles de todas clases :: Imprenta y Litografía Fabricación de sobres y resmillería LIBROS RAYADOS Y DEMAS ARTICULOS DE ENCUADERNACION Dirección telegráfica: SOTO-TOLOSA TOLOSA (Guipúzcoa).

LA PRENSA. Carmen, 19. LINERA Hace toda clase de impresos comerciales, folletos, reglamentos, circulares, cartas, B. L. M., sobres, recibos talonarios, etc. Los envía á provincias. Presupuestos gratis. Pasaje del Comercio, 8 MADRID

FABRICA DE CORBATAS Géneros de punto, camisas Guantes, pañuelos Elegancia. Gran surtido Precio fijo. Economía 12, CAPELLANES, 12

El jarabe de estigmas de maíz CON BOROCITRATO DE LITINA DE A. COIPEL Para siempre la gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga y cálculos úricos del riñón. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los cálculos úricos que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno. Barquillo, 1, farmacia.—Madrid

Motores eléctricos Cipriano Móstoles Relatores, 10, 12 y 14 Casa recomendada por sus trabajos de instalación y arreglos.

Se admiten esquelas hasta las 4 ¡Anunciantes! Pedid á la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, r.º, teléfono 1.330, su Tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

Regalo á los lectores de El Radical

Las obras completas de Bretón de los Herreros

Cupón-vale

Con la presentación de este VALE se entregarán en la Administración de EL RADICAL, O'Donnell, 6, por **Quince pesetas** los cinco tomos en folio que contienen las "Obras completas" de Bretón de los Herreros.

LA CALERA

se complace mucho haciendo saber á sus favorecedores que ha logrado REDUCIR EL PRECIO de su ANTRACITA SUPERIOR al mínimo de TRES PESETAS QUINTAL, y 64 PESETAS TONELADA, que alcanzó en sus tiempos más favorables. A sus clientes de provincias por toneladas y quintales, seguirá sirviéndoles su depósito de Madrid y á los precios de Madrid, y á los de vagones completos directamente de sus minas de Peñarroya.

LA CALERA Magdalena, 6, entlo. Teléfono 532

HUROL!

FUMADORES: Gran Premio y Medalla de Oro. El HUROL, fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro crónico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pta. Por correo, 1,50

REUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **Bálsamo Victoria**

que á base de Mentol, Menta, Alcanfor, Cusma y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio. 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuzoa, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Tratada).

AGIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal, Sulfato de amoníaco, Acido sulfúrico corriente, Nitrato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrido, Sales de potasa, Acido sulfúrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

Usted puede ganar 10 ptas.

DIARIAS vendiendo á sus amistades postales que la casa REYES-ROSTAL, salda á muy bajo precio; son las existencias de dos fábricas alemanas, compradas en la feria de Leipzig; hay millares de asuntos y modelos todos de gran novedad.

OCASION PARA VENDEDORES DE POSTALES

Por 65 ptas., envío libre de gastos, un millar de postales surtidas en brillos, pinturas, caricaturas grotescas y fantasías. Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse á A. REYES MORENO, Fuencarral, 2, MADRID.

Agencia de publicidad COLOMINA Sucesor de STORR

La más antigua de Madrid

Anuncios, reclamos, esquelas, noticias, aniversarios. Pídanse presupuestos con combinaciones, que se envían gratis.

10, Fuencarral, 10.—Teléfono 805

EL DOLOR VENCIDO



KALMINE

Específico del elemento dolor sea cual fuere su causa. Jaquecas, Neuralgia, Dolores de cabeza, Dolores de muelas, Reumatismo, Fiebres, Hombagos. NO SE RESISTE NUNCA A LA PRIMERA O SEGUNDA TOMA DE KALMINE. P. METARDIER. Laboratorio Médico Farmacológico.—TOURS. AGENTE PARA ESPAÑA: E. YSERN. Se vende: Madrid, Farmacia Borrell, Puerta del Sol, 5 y principales Farmacias. Al por mayor: PEREZ MARTIN y Compañía, ALCALA, 9.—MADRID.

GUÍA DIRECTORIO DE MADRID Y SU PROVINCIA 1913

Contiene medio millón de datos, señas y noticias. Contiene una sección oficial detalladísima, con indicación del personal de todos los Centros y Ministerios. Contiene los nombres y apellidos de todos los habitantes de Madrid, ordenados por calles y números en que habitan, por apellidos y por profesiones. Contiene individual de datos útiles á los comerciantes e industriales. Contiene un mapa en colores de la provincia de Madrid y los planos de los teatros de la capital. Contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con relación de sus autoridades y los nombres de sus habitantes por profesiones. Contiene datos importantes referentes á Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

Se vende á 8 pesetas, en todas las librerías, y en la de la Casa Editorial Dolly Bañares, Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS EL CENTRO

Para buenos impresos :: sellos de caucho :: y placas esmaltadas, Encomienda, núm. 20

CONTRA los cañes y durezas no hay nada mejor, con efectos garantidos y eficaces, que el **Crema Indiana**.

USAD EL CALICIDA DE J. BIANCHI. De venta en todas las farmacias.

Se admiten esquelas en la Administración é Imprenta de este periódico hasta las 4 de la madrugada.

AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España á nuestros amigos.

LONDRIÑA ACUSTICA

Órganese con ella la verdera y el cambio de ideas. Véase en todas partes.

BIBUJO Y PINTURA RETRATOS

al óleo desde 15 pesetas por fotogr. al natural; al rayón, 5 pesetas; ampliaciones iluminadas al óleo, 10 pesetas. LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 pesetas. SANTIAGO RUSINOL. Paisaje, copia espléndida, 1 por 1 metros, 100 pts. SIMONET.—El Sermón de la Montaña, 3 por 1,20 metros, pesetas, 225. CARLOS HAES.—Fotocolor, 1,50 por 1,20 metros, pesetas 150. **Rusín, en sus obras.**

TODO FERROVIARIO amante de la defensa de su derecho debe leer la obra de Zurdo Olivares

VEINTE AÑOS DE VIDA FERROVIARIA

PROBAD el Agua Balsámica. Absolutamente indicada para los casos más rebeldes, gotosos y artríticos.

MAQUINAS NUEVAS Y USADAS. Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas usadas.

H. Giner de los Ríos. Para los alumnos de ambos sexos de las escuelas libres. VEINTE CENTIMOS EJEMPLAR. Descuento á correspondientes y profesores.

LOS TIROLESES. Romanones, 7 y 9

GRAGEAS keráticas del yoduro potásico calcinado DE A. GOPEL. Curan reumatismo en general, gota, escrófula, artritis reumatoide y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más duradero é inofensivo. Estas GRAGEAS son la mejor forma de tomarlo sin notar el mal sabor ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido á su calcinación. Barquillo, 1, farmacia—MADRID

JUVENIA



LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Garmez, 18, teléfono núm. 133. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Todo muy barato Alhajas de todas clases Mantones de Manila desde 15 á 1.500 pesetas Mantillas de casco y velos tohalla desde 5 pesetas Relojes garantizados á 3,25 y toda clase de ropas y artículos para regalos. Tudescos, 39 y 41, tienda (FRENTE A LA DE HITA)

LOS TIPOLESES EMPRESA ANUNCIADORA. CONSEJO DE ADMINISTRADORES: MADRID. ANUNCIOS EN TIPOGRAFICAS, FRAYTES, FRANJAS, TALLAS, PERIODICOS, etc. MAQUINAS GRANDES DESDE PESETAS. PEDIR PRECIOS A LOS TIROLESES

Santalino Gayoso CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCOHORIZADO. para la curación de la GLETTORRAGIA, GISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sandalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sandalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España: Madrid, y Perez Aguirre, Carrteras, 25 Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ 8, Matute, 8.—MADRID

EL GLOBULO ROJO

El linfatismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viscosa, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 5 PESETAS FRASCO

ANTINERVIOSO HOWARD

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. NEURASTENICISMO! NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, sencilla y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Ocurra. Recuérdese toda caja que no sea de esta y taracea del nombre de sus depositarios PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 4 PESETAS CADA

Pastillas Crespo

DE MENTOL Y COCAINA. Es enorme molestia que ocasiona la TOS en vista tomando estas pastillas sin efecto, y sólo desconociendo los positivos efectos por no haberlas probado, suplica haya quien nos las haga. Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la tremenda ventaja de ser de opio y sus compuestos; no necesitan el autómago; quitan la inflamación de las vías y las desinfectan. Sólo dos pastillas cubren la tos; recórrase la distancia en horas de descanso. Venta en todas partes, á pesetas 1,50 cada. DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PREPARADOS: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALA, 8, MADRID.